



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

"De Calidad y Calidez"

Oficio: SE/SPYE/DCEI/4222/2024

Asunto: **Regularización Tercer Periodo**

Villahermosa, Tabasco; a 16 de octubre de 2024

Mtro. Juan Carlos Espadas Olán

Director de Educación Secundaria

Pisc. María Eugenia Deantes Salazar

Directora de Educación Especial

Presentes.

Para atender lo relativo al proceso e Exámenes Extraordinarios de Regularización con los alumnos que cursaron el primero, segundo o tercer grado de Educación Secundaria en el ciclo escolar 2023-2024 y presentan adeudos de asignaturas, así como para exalumnos de otros ciclos escolares marcados como irregulares, solicito colaboración para compartir con la estructura educativa a sus cargos, las siguientes precisiones relativas al Tercer periodo de "REGULARIZACIÓN NOVIEMBRE 2024" en base al oficio No. DGAIR/142/2024:

- La plataforma estará disponible del **24 al 31 de octubre del 2024. para descargar los formatos SYRCER** que incluyen datos de los alumnos y asignaturas no acreditadas.
- En caso de exalumnos de ciclos no contemplados en las SYRCER, los directores de las escuelas deberán descargar el formato de SYRCER en blanco, disponible en la sección de "Avisos Importantes" de <http://escolar.setab.gob.mx>, y en ellos registrar los datos generales, asignaturas no acreditadas y calificaciones obtenidas, acompañando a la entrega de documentos con el expediente del alumno.
- Los formatos SYRCER tiene que ser únicamente en tamaño oficio; con la información de calificaciones obtenidas todo escrito a máquina o computadora **deberán ser presentadas en esta Dirección, del 8 al 14 del mes de Noviembre del 2024.**
 - Las calificaciones deben estar consignadas en la escala de 5.0 a 10 (ejemplo 6.0)
 - La información debe estar legible y para aquellos alumnos o exalumnos que no se hayan evaluado en este tercer periodo, procedan asignar las siglas N.P (sobre la línea de calificación, lo cual significa que NO SE PRESENTO)

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab".

TEL. (+52) 9934 27 01 61 EXT. 222 CALLE HÉROES DEL 47 S/N COL. GIL Y SÁENZ, C.P. 86080

VILLAHERMOSA, TABASCO.



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

"De Calidad y Calidez"

- Los Certificados de Educación Secundaria o constancias de "examen extraordinario de regularización" estarán disponibles para su descarga en la plataforma del sistema de control escolar, a partir del 22 de noviembre.
- La fecha oficial de expedición de los Certificados de Educación Secundaria, correspondiente al tercer periodo de regularización **AL PRIMER DIA DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.**

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente



Ing. Eyder Iván Morales Hernández
Director de Control Escolar e Incorporación



Elaboró
Lic. Martín Adrián Pérez Pérez

C.c.p. Mtro. Isidro Jimenez Leon.- Subsecretario de Educación Básica.- Para su conocimiento.
Mtro. Macario de la Cruz Pérez. - Director General de Educación Básica. Para su conocimiento.
Mtro. Gonzalo Abad Frías.- Subsecretario de Planeación y Evaluación.- Para su conocimiento.
Archivo.

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab".
TEL. (+52) 9934 27 01 61 EXT. 222 CALLE HÉROES DEL 47 S/N COL. GIL Y SÁENZ, C.P. 86080
VILLAHERMOSA, TABASCO.